

Campes

Gobern. 4. de Agosto de 1863

Antonio Balletero Escribano del Ay.^{to} del
Lugar de Campos partido de Teruel: Certifico q.
habiéndose recibido en este Pueblo la Constitución
política de la Monarquía el día 31 de Enero, e l
Sr. D.^o Juan Alegre de Acuerdo con el Ay.^{to} resolvieron
Publicarla el día 2 de Febrero, lo que se efectuó, alimen-
do el señal. Con la consecuencia y llegada la ora. Con-
gregado el Ay.^{to} en su casa con el Honorario de inicio a la Plaza,
acompañado a las personas mas condecoradas: y allí
se publicó la Constitución por el ynter.^{to} Escribano ha-
biendo la leído en alta e inteligible voz con los de Cruz
coro. q.^o le acompañaron a presencia de los señores del Pue-
blo que con silencio mas profundo manifestaban el Parox-
ismo que recibían al oír las Leyes fundam.^{ta} que afirman
su libertad e independencia: Concluida la lectura
no pudo contener mas tiempo su alegría, pues prorumpie-
ron en voces de viva la Constitución Fernando
septimo, y la Nación española: Concluido este tan solem-
ne acto, fue anunciado con repique de Campanas: y
regocijos Públicos y sencillos por la noche iluminación: el
mismo día el Ay.^{to} con el mismo acompañam.^{to} fueron a la Ig.^a
Parroquial donde se celebró misa solem.^e antes del ofertorio
se leyó la Constitución y en seguida hizo una breve exortación
concluyendo el Sr. Rector Fr. Juan.^{co} Cabias: y concluido
el sacrificio Puerto el Sr. D.^o el Excm.^{to} según la fórmula he-
venida en las Cortes, en seguida el Ay.^{to} Pueblo y Clero, firmaron
con un fideum en acción de fe. al todo Poderoso: Y para que con-
te a ord.ⁿ del Sr. D.^o doy el presente en Campos a 12 de Feb.
de 1813 Juan Alegre M.^{de} Antonio Balletero
Escribano